

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO: PROPORCIONAR ASESORIA CATASTRAL

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3° Fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y al Artículo 4 Fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, El Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo (IGECE), es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que se obtengan a través de las personas que realicen las solicitudes del servicio de: **PROPORCIONAR ASESORIA CATASTRAL**.

El Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo (IGECE), en su calidad de Sujeto Obligado, es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que se obtengan a través de las solicitudes que ingresen en la modalidad de ventanilla, los datos recabados serán utilizados para fines de consulta, estadísticos, de diseño de políticas públicas y es necesario señalar que los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el registro de base de datos para dicho servicio, mismos que se ubicarán en las Bases de Datos y Archivos del IGECE, como responsable de llevar a cabo dicho ejercicio para proporcionar la información solicitada.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro aviso de Privacidad Integral, en nuestro portal de internet: <https://igece.qroo.gob.mx/>, en la sección “TRANSPARENCIA IGECE”.